

## **ACTA DE CONSEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 03 DE JULIO DEL 2020**

Ica, siendo las 15:05 horas del día 03 de julio del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Mag. Pedro Octavio Lévano Miranda, Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza, Mag. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz, Mag. Miguel Ángel Espino Velarde, Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales, CPCC. Cesar Augusto Raffo Rejas y CPCC. Alberto Antonio Peña Medina, Aylas Salazar Carlos Enrique, Almeyda Vicerrel Yosselin Josefina y Gazitua Segura Samuel Yomhar; representante del centro federado de la facultad de contabilidad: Fernández Meza Keyssi Yersabe y los directores de Escuela y Departamento y actuando como secretario el señor CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

### **AGENDA:**

1. Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2020-I.
2. Implementación del cumplimiento de la Resolución Rectoral N°765-R-UNICA-2020 de fecha 26 de junio de año 2020.
3. Resolución Rectoral N°776-R-UNICA-2020 de fecha 30 de junio de año 2020.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

### **1. INICIO DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2020-I**

El señor decano saluda a los señores docentes, estudiantes y da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario e informa que la Facultad de Contabilidad tiene el día de hoy 25 secciones que en la fecha establecida deberían empezar las labores académicas; entonces, lo que se informa es que la universidad ha licitado la nube donde se va almacenar toda la información porque SUNEDU y MINEDU van a controlar las clases dictadas. También indica sobre la plataforma zoom la cual la directora de departamento explico que se estaría concretando el día lunes o martes y se pueda utilizar para las clases, entonces se le pregunto que las clases empezaban el día lunes, como se ingresaría si los docentes no cuentan con la clave de ingreso para el video conferencia. Claro que se podría trabajar con el zoom gratuito, pero entonces MINEDU Y SUNEDU no tendrían control, lo mismo indico el señor rector. También saben ustedes que el decreto legislativo 1496 autoriza a la universidad a entregar a los estudiantes que están en extrema pobreza y pobreza, instrumentos para que puedan escuchar sus clases, en este caso se les entregara un modem, lo cual el estudiante de contar con un aparato electrónico donde conectar el modem y si en caso el estudiante no cuenta con eso, no se le entregara, lo cual está en la ley donde se explica con claridad a quien se le va entregar los modem.



También indica que los 25 docentes han cumplido con enviar sus sílabos y sus sesiones de clases. Explica que se le hizo la consulta a SUNEDU sobre la cantidad de asignaturas se deben dictar lo cual hasta el momento no ha respondido, en la reunión de hoy los decanos indicaron que están dispuestos a trabajar, pero piden más capacitación tanto docentes como estudiantes.

El señor decano pide al consejo, después de haber informado lo sucedido en la reunión de decanos; ratificar lo acordado en que se debe iniciar las labores académicas con los instrumentos necesarios para el desarrollo de las clases la Licencia Zoom la cual no tenemos, los modems que aún no se les ha entregado a los estudiantes, entonces primero, si esto está listo el día lunes podemos iniciar las clases por lo contrario será imposible empezar por que no estaremos bajo los lineamientos que pide SUNEDU para que nos puedan fiscalizar y segundo; seremos denunciados por los estudiantes si no se les entrega el modem que les corresponde de acuerdo a ley y fácilmente todo el esfuerzo que hagamos se puede caer por esa situación, entonces el compromiso de iniciar las clases es del día 6 y somos conscientes que estamos en un proceso de aprendizaje pero lamentablemente debemos echar andar el inicio de clases, en el camino debemos estar aprendiendo, entonces después de ponerles los ejemplos y el informe que se entregó indicando que la Facultad de Contabilidad tiene los mismos problemas al igual que las demás facultades, tenemos 25 secciones, 25 docentes y 180 asignaturas, pide que se convocara una reunión con los 25 docentes para transmitir con la transparencia del caso la información y lo que se necesite es que la institución quede bien.

El señor decano informa que ya fue citado a Consejo Universitario y uno de los puntos a tratar es el cese del profesor Víctor Hugo Luna Jiménez y después de esta reunión se informara, agradece a los colegas docentes el apoyo permanente. Después de haber dado el informe con respecto al primer punto de la agenda, le pide al Consejo aportes para mejor resolver el punto de agenda.

El CPCC. Cesar Augusto Raffo Rojas tiene el uso de la palabra; hace una observación con respecto al consejo de facultad anterior, donde se indicó que aún no se sabía en donde se iban a realizar las clases si era en el zoom u otro, también se informó que la universidad no iba a contar con el dinero para adquirir la nube y se dio dos propuestas; que solo se llevaría las horas teóricas y las horas practicas serian llevadas en otro semestre o también que cada uno llevara su zoom gratuito, indica que hay curso que necesariamente al igual que su curso debe ser dictado la practica ya que SUNEDU pide que se lleve el silabo por competencias ya que dejar la parte práctica para un tercer semestre no sería lo ideal para los estudiantes, por lo tanto pide al señor decano llevar esta propuesta al consejo universitario.

El señor decano se compromete a llevar la propuesta e insistir, indica que esto de las clases virtuales es algo nuevo para todos, y deja en claro que lo que se aprobó en el consejo anterior fue cuáles serán los cursos no presenciales, semipresenciales



y presenciales mas no si se llevara la teoría o la práctica, le sede el uso de la palabra al docente Pedro Octavio Lévano Miranda.

El Mag. Pedro Octavio Lévano Miranda indica que es cierto que lo que se aprobó en el consejo de facultad anterior fueron las modalidades de las asignaturas mas no si se llevara la práctica y la teoría y plantea iniciar las labores llevando la teoría y la práctica, también solicita que se lleve este pedido al consejo universitario.

El señor decano indica que está bien y aclara que una cosa es la aprobación del consejo y otra cosa son las orientaciones que te dan. En ningún momento se ha dicho que la facultad de contabilidad solo va dictar las horas practicas al contrario nosotros queremos dictar la teoría y la práctica, si no que este modelo lo están utilizando para un tema de costeo de la nube, indica que el consejo universitario aún no ha aprobado nada.

El Mag. Miguel Ángel Espino Velarde; indica que parece que el consejo universitario y el consejo de facultad no se ha percatado de que el estado de emergencia se ha ampliado hasta el 31 de julio, nosotros los docentes no tenemos ningún tipo de responsabilidad y ya queremos empezar con las clases, pero si el estado está ampliando el estado de emergencia todos los esfuerzos que estamos haciendo seria en vano, hay que precisar eso y considerarlo.

El señor decano indica que por favor no se retiren porque ya solo falta un minuto con respecto a la grabación y se les enviara otro enlace.

El Mag. Pedro Octavio Lévano Miranda pide que si es necesario que el consejo de facultad se extienda que envíen otro enlace.

El señor decano aclara que al referirse que solo faltaba un minuto era que tenía que extenderse la reunión, y plantea antes de ir a consejo universitario, modificar los cursos semipresenciales a no presenciales, modifiquemos la Resolución Decanal, se formó una comisión para que determinara cuales son los cursos no presenciales, semipresenciales y presenciales, y lo que tenemos que hacer para indicar la modificación, aún estamos a tiempo de modificar. Que se haga la modificación y convocamos un consejo de facultad hoy a las 9:00pm y presentar la información mañana a primera hora; pide opiniones.

El Mag. Miguel Ángel Espino Velarde; indica que es acertada la decisión del decano y apoya la propuesta

El Mag. Pedro Octavio Lévano Miranda; indica que está de acuerdo con lo planteado y demostrar al consejo universitario que estamos en condiciones de dictar la teoría y la práctica, y si no nos dan las facilidades nosotros asumiremos nuestra responsabilidad.



El señor decano; pide la opinión del director académico y director de departamento.

El Dr. Toti German Cabrera Morales; indica con respecto al manejo del zoom que no todos estamos capacitados, pero en el camino iremos mejorando, y si las clases no empiezan el 06 de julio en qué fecha iniciarían, está de acuerdo con la opinión del decano y sus colegas que le antecedieron y que va ser un sacrificio de los docentes y estudiantes, ya que no todos están en las condiciones, tal y como indica el D.L 1496 emitido por SUNEDU el 09 de mayo, indicaban los 3 aspectos de cómo deberían llevarse las clases virtuales, con el compromiso de que ellos iban a reglamentar la manera de llevar las clases, pero hasta el momento no sale dicha reglamentación, indica que podría ser iniciar las clases con la plataforma gratuita, pero quien certificara las clases dictadas si no utilizamos la plataforma de la universidad, y sobre la propuesta que se ha planteado, hay que enviar los documentos modificando la forma de llevar los cursos, teniendo en cuenta que los estudiantes no deben ser perjudicados al no cumplirse con tener los instrumentos básicos electrónicos para que puedan realizar sus clase, de los contrario no garantiza iniciar las clases el 6, que primero se resuelva los problemas básicos.

La Dra. Carmen León Castañeda; está de acuerdo con la propuesta del señor decano.

El señor decano; plantea que por favor el director de escuela, el señor karol mantari, la directora de departamento, trabajen la nueva estructura, curso presenciales y no presenciales, elaborarlo antes de las 8:00pm para poder presentarlo al consejo universitario. Indica que no habrá ningún inconveniente con iniciar el año académico. Entonces pide coordinar para realizar el oficio y conjuntamente con el señor CPCC. Luis Miranda Silverio, Secretario de la facultad, ingresar por mesa de partes de la facultad y de esa manera elevar la documentación al rectorado y presentarlo a consejo universitario, una vez que termine el consejo universitario se informara cuáles fueron los acuerdos tomados.

## **2. IMPLEMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°765-R-UNICA-2020 DE FECHA 26 DE JUNIO DE AÑO 2020.**

El señor decano; indica que al haberse modificado este documento ya ha sido aprobado para la implementación en el consejo de facultad anterior, pero fue modificado y nuevamente enviado a la facultad, con respecto a la evaluación virtual, indica que se les envió a sus correos institucionales para conocimiento, recalando que esta resolución ya fue aprobada, lo que ahora se está presentando es porque hubo unas modificaciones, lo cual es necesario que todos lo tengan y así no cometer algunos errores.

El Mag. Miguel Ángel Espino Velarde; solicita que se visualice la Resolución.

El CPCC. Cesar Augusto Raffo Rejas indica que esa resolución ya lo tiene en el correo institucional.



El Secretario de la Facultad; indica que las resoluciones que indica la agenda se les hizo llegar a los correos institucionales de cada consejero y visualiza la resolución.

El señor decano; pide por favor a la comisión no olvidarse de elaborar las modificaciones con respecto a la modalidad de las asignaturas. Y a la vez indica que se está visualizando la Resolución N°765-R-UNICA-2020 donde se aprueba la Directiva N°001-R-2020-UNICA. Se deriva la Resolución Rectoral a las Instancias Correspondiente para su cumplimiento.

**3. RESOLUCIÓN RECTORAL N°776-R-UNICA-2020 DE FECHA 30 DE JUNIO DE AÑO 2020.**

El señor decano; indica que la resolución ha sido derivada al correo institucional de cada consejero y que tiene que ver con modificaciones en la dirección de investigación respecto de los informes de investigación, lo cual es importante para dicha oficina. Se deriva dicha resolución rectoral a la dependencia correspondiente para su implementación y cumplimiento.

Siendo las 16:24 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL "DON LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y INGENIERÍA  
C.P.C.C. Luis GONZALEZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA